

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.720. Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Viernes 12 de Abril de 1935

La política internacional en Europa

Ante la conferencia de Stressa

Por Froilán Miranda Nieto

Desde que el Gobierno del Reich restableció el servicio militar obligatorio, la política europea ha cobrado una movilidad desconcertante. Los acontecimientos se suceden sin solución de continuidad y sus repercusiones escapan a todo vaticinio. En menos de un mes se ha modificado por completo el panorama de Europa y continúa modificándose día a día.

En artículo anterior apuntamos el beneficio que de la brusquedad hitleriana se desprendía. No se iba a jugar ya al juego de buscarse y no encontrarse. Los estadistas iban a caminar con los ojos sin venda hasta topar con una realidad que no es, ciertamente, la que ellos creían ni la que ellos querían. Y, claro es, al conocerla tendrían que ajustarse a ella su conducta.

Los hechos nos han dado la razón. A estas horas las potencias de Europa adoptan actitudes que responden a la noción que tienen del momento. Cada una a su manera, para bien o para mal, pero a su manera, las cancellerías se están jugando sus últimas cartas. Nos aproximamos, pues, al final de una partida que será memorable.

El juego de Alemania es tan conocido, que huelga analizarlo. El de Italia es una lógica respuesta al juego alemán. Francia juega su juego de siempre, e Inglaterra, también al suyo de siempre, sólo que en circunstancias tan excepcionales, que induce a meditar en él y en si será o no eficaz.

La prensa universal ha centrado su atención en las gestiones desarrolladas últimamente por la Gran Bretaña. Las opiniones han sido contradictorias. La «nebulosidad» británica que ha desesperanzado a las potencias que lucharon contra Alemania, ha llenado en cambio de esperanzas a los alemanes. ¿Tienen razón para desesperanzarse los aliados? ¿No es demasiado prematuro el optimismo de los alemanes?

He aquí una incógnita por despejar. A nuestro juicio, la acitúd de Inglaterra, relajándose con la que han asumido las demás naciones, es de máxima trascendencia, puesto que tiende a discriminar hechos susceptibles de errónea interpretación. Inglaterra nos conducirá hasta el punto desde el cual se contempla con justicia la realidad europea. Porque ni la viril respuesta de Italia ni la defensiva y legalista contestación de Francia podrían nunca conducir a la paz, suponiendo que el pacifismo de tanto alarde Hitler, fuera sincero. En cambio, el liberalismo de la diplomacia inglesa, que abre todas las puertas, si puede conducir a esa paz o a la guerra, peor a una guerra en la que la conciencia neutral estaría ampliamente capacitada para idear de qué lado estaba la razón y la justicia.

Por otra parte, Inglaterra, después de su «enquête» sobre el pensamiento de Berlín, Varsovia, Praga y Moscú, después de sus declaraciones favorables a la creación de un nuevo sistema de «seguridad» que, recia ardo de plano las proposiciones hitlerianas y no aceptando sin reservas el proyectado pacto oriental, procure la participación de todas las potencias en el mantenimiento de la paz, queda en una posición que no le impide modificar radicalmente su táctica para el

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República acordó el comité de este Partido celebrar el próximo domingo día 14, una comida íntima, homenaje mutuo, en los salones del Circulo. El precio del cubierto 8,50 pesetas. El afiliado que deseé asistir y no haya firmado en la relación al efecto, debe pasarse por las oficinas Espolón, 32, 1.º, lo antes que sea posible, a fin de poder organizar debidamente el acto.

For El Comité.—El secretario Eu-
logio Pérez.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS



—Yo creí que era un embriago, pero veo que me he equivocado. Se ha hecho crónico.

El ferrocarril Madrid-Burgos Junta provincial de Beneficencia

El ministro de Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río, dijo ayer a los informadores de la Prensa que le había visitado una Comisión compuesta por el presidente de la Diputación, alcalde de Burgos y alcaldes y personalidades de los pueblos intercalados en el ferrocarril Madrid-Burgos para encarecerle la importancia del asunto. En nombre de los comisionados hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara de Comercio, señor Salgado, quien pidió al ministro lleve cuanto antes a la aprobación del Consejo la variante del trazado de dicho ferrocarril, consistente en la construcción de un túnel de siete kilómetros y medio en el término de Canencia.

El señor Guerra del Río dijo que como el expediente estaba ya terminado había ofrecido a la Comisión que hoy llevará el asunto a la aprobación del Consejo. Agregó el ministro que la importancia del ferrocarril Madrid-Burgos resalta solo recordando que con el nuevo trazado se acorta en unos cien kilómetros la distancia entre la capital de la República y la frontera francesa. Las obras importarán cincuenta y siete millones de pesetas.

Una aclaración

sr. Director del DIARIO DE BURGOS:

Mi respetable y distinguido amigo: En la reseña de la última sesión del Ayuntamiento, que se publicaba en la edición de ancho del DIARIO de su digna dirección, se consignan ciertas palabras atípicas a mi modesta persona, y como ellas no reflejan exactamente lo que en la sesión dije, en punto a mi modo de ver importante de administración municipal, le agradezco ciera cabida en las columnas de su prestigioso DIARIO, a las siguientes líneas de aclaración de conceptos, anticipándole la más sincera gratitud su affmo. s. s. y. a. q. e. s. m., Julio Gonzalo Soto.

Después de reseñar DIARIO DE BURGOS la discusión habida en la última sesión del Ayuntamiento sobre el dictamen para la provisión de una plaza de médico interino de la Beneficencia, y después de dar cuenta de la votación efectuada que dió como resultado diez votos en favor del dictamen por ocho en contra, se dice lo siguiente:

«Hace constar la Comisión que a la sesión próxima, traerá la propuesta correspondiente para cubrir el escaño de las interinidades y el Sr. Gonzalo Soto, pide que se siga el mismo procedimiento de propuestas unipersonales, una vez realizada esta designación aunque temiendo que este procedimiento no es el ordinario para cubrir interinidades».

No es esto lo que dije, aunque no extraña que el periodista no se hiciera cargo de ello, por las muchas cosas contradictorias que a cada momento se decían por los que tomaban parte en la discusión.

Claramente manifesté mi criterio contrario a las propuestas unipersonales sin oposición y sin concurso, por entender que pueden entrañar un sistema de favoritismo, y por eso propuse que aún la provisión, no de una sino de todas las interinidades, que hoy convenga proveer, se anunciará públicamente, a fin de colocar a todos los señores médicos a quienes pudieran convenir la interinidad y tuvieran méritos para ello, en el mismo plazo de igualdad. No proferí este criterio en el que me acompañaron los capitulares señores Domingo Monedero, Díez de las Fuentes, Echevarrieta, Moreno, Ruera, Peralta y Sáiz de la Fuente.

Salí adelante el nombramiento de la propuesta unipersonal, por el voto de los diez restantes compañeros que asistían a la sesión y entonces, a guisa de la Comisión parcial que decía que la Comisión en la sesión próxima, traería la forma adecuada de proveer las oíras interinidades, aludíendo quizás al anuncio a que yo antes me había referido, por lo que hubo de replicar, que la Comisión para ser consecuente consigo misma, tendría que traer propuestas unipersonales, sin que esto signifique ni mucho menos, una petición mia, pues es bien claro mi pensamiento de hoy y de mañana, que tales provisiones deben hacerse en forma que no haya privilegiadas y a mi juicio impropias situaciones personales para nadie, sino justa igualdad para todos los posibles aspirantes.

Los que quieran comprar, vender o canjear, lo consigan mediante los

Anuncios económicos

Extracto de los acuerdos de la sesión de 26 de Marzo de 1935:

Asisten el excelentísimo señor gobernador-presidente, los vocales señores Hortalano, Carazo, García Arnáiz, García Obeso, Alvarez y secretario señor Santos.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Dijose cuál es de la aprobación de varios expedientes de clasificación de fundaciones que constan en acta.

Aprobación de informes sobre el servicio de contabilidad de varias fundaciones que se relacionan en acta.

Se autoriza al señor presidente para que ordene la reparación de las escuelas de la fundación Fernández de Quintanilla del Rebollar, de acuerdo con el informe que emitirá la comisión designada para girar una visita de inspección.

Que se abonen 15 pesetas, según factura, de material de secretaría a Sucesor de Fournier.

Leído el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el presente año en esta Junta, queda aprobado.

Se acuerda solicitar de la superioridad autorización para invertir 110.000 pesetas en títulos de la Deuda.

Fuera de convocatoria

Leída moción del señor Pérez y Flórez Estrada, acompañando memoria de la visita, se acuerda pase a una comisión compuesta por el excelentísimo señor presidente y los señores Hortalano, Santamaría y García Obeso para su estudio e informe.

Se lee un oficio de los patronos de la escuela de Lorcia, de Mena, acordándose pase a las comisiones Jurídica y de Asistencia Social.

Se acuerda, visto un oficio del patrón de las Escuelas de Nocedal y Loma, acompañado de escrito del Ayuntamiento de Merindad de Montija, reclamar el contrato existente entre ambos organismos, para resolver.

Sobre escrito de don Agustín Crespi de Valldaura, fechae acuerdo ordenando se le comunique se atenga a lo acordado y comunicado anteriormente.

Se lee un oficio de los patronos de la escuela de Lorcia, de Mena, acordándose sacar partido de esta situación privilegiada, para proponer la creación aquí de determinadas industrias y no cejar en sus propagandas y gestiones hasta conseguirlo.

Dado el espíritu poco propio del capitalista local á estas inversiones de su dinero, por lo mismo que no ha vivido en ese ambiente que crea el estímulo, si queremos conseguir algún resultado práctico habrá de intentarse traer hacia Burgos el capital y la iniciativa de industriales forasteros.

Hemos de comenzar, por lo tanto, por comprender en un folleto concreto y claro, cuáles son las ventajas deseadas de esta capital para la instalación y desenvolvimiento de ciertas industrias, preferentemente aquellas en las que el factor mano de obra es el elemento primordial.

Realizado este estudio y comprendido en ese folleto o gráfico a que aludimos, es necesario que éste llegue a manos de todas las entidades y particulares de las zonas industriales, especialmente Cataluña, Valencia y Vizcaya, desarrollando a la vez una activísima campaña de propaganda en la prensa de dichas comarcas especialmente, que serían sin duda aquellas a las que pueda interesar de una manera inmediata el conocimiento de esas condiciones ventajosas de nuestra capital, para el desenvolvimiento de sus industrias.

Entenderá imponer 50 pesetas cada uno a los patronos que no han rendido cuentas del año 1934, sanción que se irá aumentando en otras tantas por cada periodo de 15 días que transcurra sin cumplir el servicio.

Se acuerda imponer 50 pesetas cada uno a los patronos que no han rendido cuentas del año 1934, sanción que se irá aumentando en otras tantas por cada periodo de 15 días que transcurra sin cumplir el servicio.

Visto escrito del señor Gómez de Cádiz, en representación de la villa de don Antonio Díaz Huédro, solicitando se incorpore al marqués de Chiloeches en una fundación de don Matías Salazar, se acuerda pedir antecedentes y que continúe hasta que con vista de los datos la Junta resuelva.

Enterada de un escrito del señor párroco de Neila, solicitando amparo en sus derechos de copatrón con el marqués de Chiloeches en una fundación de don Bartolomé Márquez de Prada, se acuerda notificarle la incompetencia de esta Junta, por radicar la fundación en Segovia, a cuya Junta debe dirigirse.

Se acuerda imponer 50 pesetas cada uno a los patronos que no han rendido cuentas del año 1934, sanción que se irá aumentando en otras tantas por cada periodo de 15 días que transcurra sin cumplir el servicio.

Si a las ventajas ya expuestas, pudiera añadirse el ofrecimiento de terrenos en el término de la capital en condiciones de verdadera baratura, y asimismo la exención de impuestos municipales y provinciales en un período determinado de su funcionamiento, es indudable que las garantías de éxito aumentarian, y se conseguirían así que esas ventajas fuesen aprovechadas, obteniéndose el incremento industrial de Burgos, con los beneficios inherentes a esta transformación en todos los órdenes y especialmente en lo que se relaciona con el país obrero.

Tanto la confección de ese folleto, a que nos referimos, su distribución y esa labor de propaganda activa para la consecución de nuestro objetivo, implica un gasto asequible, que las corporaciones locales deberían sufragar, ya que este desembolso inicial habría de ser ampliamente compensado con los beneficios que al pueblo traerían las industrias instaladas.

Deberían asimismo estas corporaciones, facilitar la adquisición de terrenos para industrias a que antes nos referimos, cediéndoles ventajosamente cuando se trate de los de su propiedad, o contribuyendo a una parte de su costo cuando la propiedad sea particular.

Tengase en cuenta que el sacrificio inicial que hagan las corporaciones locales, implica la obtención de un beneficio cuantioso y duradero para el pueblo en el orden social y económico.

A fin de dar las mayores facilidades a nuestros Asociados, la Junta directiva tiene en estudio el proyecto de algunas excursiones cinegético-piscícolas, a puntos estratégicos por su abundancia de pescado y caza, alquilando para tal efecto, un magnífico autocar que, a precios económicos, sal a de Burgos todos los domingos y días festivos; asimismo, como para completar dicho proyecto necesitamos saber el ambiente que el mismo tiene entre los aficionados, rogamos a todos aquellos que simpaticen con la idea se pasen por el domicilio social a dar su conformidad a la mayor brevedad posible, bien engañando, que la referida conformidad no implica compromiso alguno de pago, más que en las excursiones en que el interesado tome parte.

Una propuesta

Para mitigar el paro obrero

El proyecto del señor Herrera

Aplazamiento de la ascensión a la estratosfera

En la reunión celebrada anteayer por las fuerzas vivas de la ciudad, en la Diputación provincial, se aprobó por unanimidad una exposición a guisa de propuesta, del ingeniero jefe de Industrias, don Guzmán de la Vega, cuya publicación en la Prensa se acordó.

Dice así la mencionada propuesta del señor De la Vega:

Sería de indiscutible oportunidad la confección de un trabajo estadístico que pusiese de relieve las especiales condiciones que hoy reina esta capital, para el establecimiento de determinadas industrias que podrían desarrollarse aquí con sensibles ventas.

La mano de obra de Burgos es más barata que en la mayor parte de las poblaciones más o menos industriales y hay abundancia de personal obrero de ambos sexos.

La situación estratégica de Burgos y sus vías de comunicaciones son asimismo francamente favorables.

Existe fuerza motriz suficiente y a un precio análogo al que raja en los grandes centros consumidores, puesto que éste es punto de la línea de transporte principal de la Sociedad Salto del Duero.

La cuestión social, punto hoy primordial para el establecimiento de una industria, es un problema que a Burgos no afecta, pues hasta la fecha no se ha roto ese ambiente armónico entre la clase patronal y obrera, y aquí se desconoce esa pugna de intereses que tanto entorpeció la marcha normal del trabajo en una gran parte de la industria nacional.

A corta distancia de la capital se dispone de yacimientos carboníferos en explotación, que podrían suministrar este combustible a precios favorables.

Contando, pues, con estos elementos, debieran las fuerzas vivas burgalesas, sacar partido de esta situación privilegiada, para proponer la creación aquí de determinadas industrias y no cejar en sus propagandas y gestiones hasta conseguirlo.

Dado el espíritu poco propio del capitalista local á estas inversiones de su dinero, por lo mismo que no ha vivido en ese ambiente que crea el estímulo, si queremos conseguir algún resultado práctico habrá de intentarse traer hacia Burgos el capital y la iniciativa de industriales forasteros.

Hemos de comenzar, por lo tanto, por comprender en un folleto concreto y claro, cuáles son las ventajas deseadas de esta capital para la instalación y desenvolvimiento de ciertas industrias, preferentemente aquellas a las que el factor mano de obra es el elemento primordial.

Realizada este estudio y comprendido en ese folleto o gráfico a que aludimos, es necesario que éste llegue a manos de todas las entidades y particulares de las zonas industriales, especialmente Cataluña, Valencia y Vizcaya, desarrollando a la vez una activísima campaña de propaganda en la prensa de dichas comarcas, especialmente, que serían sin duda aquellas a las que pueda interesar de una manera inmediata el conocimiento de esas condiciones ventajosas de nuestra capital, para el desenvolvimiento de sus industrias.

Entendiendo las leyes contenidas en el apartado, se encuentran las de Justicia, Instrucción, Causa condicional, suspensión de condena y de competencia para conocer de las causas contra los diputados; las leyes del Jurado, Orden público, y de Vagos y maleantes, y otras numerosas disposiciones, entre las que se incluyen las de la tenencia de armas, libertad provisional, etc. etc.

Resalta en estos libros el esmero con que se lleva a cabo la impresión, por su perfección y claridad. El volumen en tela azul.

TRATADO DE DERECHO JUDICIAL CIVIL, por Luis Mattiolo. Tomo III. Traducción de Eduardo Ovejero. Un volumen en cuarto, de 983 páginas; volumen 13 de la «Biblioteca Jurídica de Autres Españoles y Extranjeros». Editorial Reus. S. A. Precios, 1 y 6. Madrid. 1934. En tela, 3 pesetas.

La utilísima «Biblioteca Reus del Estudiante», que con singular acierto publica la Editorial Reus, nos ofrece ahora este tomo, en el que se comprenden la ley mencionada con las disposiciones posteriores que la modifican y un apéndice en el que se contiene otras leyes y textos oficiales relacionados con la misma, permitiendo así leer en un breve volumen toda la legislación relativa a esta materia.

Entre las leyes contenidas en el apartado, se encuentran las de Justicia, Instrucción, Causa condicional, suspensión de condena y de competencia para conocer de las causas contra los diputados; las leyes del Jurado, Orden público, y de Vagos y maleantes, y otras numerosas disposiciones, entre las que se incluyen las de la tenencia de armas, libertad provisional, etc. etc.

Resalta en estos libros el esmer

DEPORTES

Ciclismo

El IV Gran Premio de la República.
Ha sido modificado el itinerario de la carrera.-Burgos será final de la tercera etapa

En conferencia tenida hoy con el Club Ciclista Eibarés, organizador de esta interesante prueba ciclista, resultó modificado el itinerario a como le habían trazado primeramente, por dificultades surgidas a última hora.

La primera etapa tendrá su terminación en Valladolid, pasando por Burgos, donde se hallará establecido contrato de firma, y la tercera etapa, será Madrid-Burgos, poniéndolo en nuestra capital.

Según comunicó el citado Club, circularán que el paso de los corredores por Burgos será mañana sábado, sobre la una del mediodía, siguiendo ruta a Valsaladolid.

La meta de paso y control de firma, estará situada en el sitio que indicábamos ayer, o sea en la calle de Vitoria, en las inmediaciones del puente Gasset.

Sufrida esta modificación, la prima que otorgaba el Club en la Brújula, así como los premios ofrecidos por la Excelentísima Diputación y Excelentísimo Ayuntamiento, como el del Círculo Republicano Radical, quedaron reservados para la tercera etapa, cuyo final es Burgos.

TUBULAR

Fútbol

D. Mirandés a Burgos

El «once» de los rojillos, tan conocido en nuestra ciudad desde sus actuaciones se han destacado siempre por un gran entusiasmo y un interés extraordinario, vendrá el próximo domingo a Burgos para contender con el equipo titular que le venció en La serina la última vez que en él lucharon.

Tiene siempre, como ya dijimos en otras ocasiones, interés esta reunión amistosa que el domingo ha de tener lugar, pero al interés que siempre encierra, hay que agregar ahora el hecho de que han vuelto a afincarse con el Deportivo Mirandés algunos de los jugadores que figuraron en el Deportivo Alavés en la pasada temporada, y ello da un nuevo aliciente, el de una revancha, al partido que ha de jugarse.

Espéremos a conocer las alineaciones de los equipos contendientes y veremos, indudablemente, el domingo un partido que ha de marcar época si los muchachos del once local se deciden a jugar como pueden.

Pelota vasca

Los partidos de pelota en el Recreo

La Bombilla

Ausente del Frontón La Bombilla mi compañero Eusebio, me comprometí a decir algunas cosas, correspondiendo al favor que el público burgalés dispensa al DIARIO, el cual, en manera alguna quiere desatender ningún deporte, y más es recomienda, porque su destino beneficia al Comercio e Industria de Burgos.

Ayer jueves, se verificó en La Bom-

PROFESIONALES

A. Amor Tejedor

Oculista

Diplomado del Hospital Militar de Carabanchel

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

San Juan, 56, 2º

RUIZ DE TEMIÑO

DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla

RAYOS X

Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología

Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 a 5

Calera, 13, 3º - Teléfono 229

F. Vadillo Bras

Partos y matrrix

Diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Alonso Martínez, número 11, segundo

Antonio Díez García

MÉDICO DENTISTA

RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM, 23

10 a 2 y de 4 a 7

Teléfono 1409

Kaleidoscopio mundial

El plan "Townsend"

Cuando mi amigo yanqui me explicó el famoso plan «Townsend» que consintió la comisión del día en toda América, me acordé de una análoga propuesta hecha por un diputado a Cortes de España: «El día en que todos los españoles hayan pasado sucesivamente por el banco azul y disfruten de la cesantía de ministro», habrá acabado todos los problemas políticos de España.

Ahora que el diputado español habla en broma, mientras que en Nueva York hay quien toma en serio una proposición parecida, ya que a ello corresponde el llamado plan «Townsend».

El principio fundamental de dicho plan destinado a acabar con el paro forzoso y a restablecer la prosperidad económica, es el siguiente: a cada hombre y a cada mujer que llegue a los 60 años de edad, el Estado pagará un subsidio mensual de 200 dólares, con la condición de que los beneficiarios se obliguen a abstenerse de cualquier trabajo y a gastar íntegramente los 200 dólares en el curso del mes.

Los fondos necesarios se recaudarían mediante un aumento del 10 por 100 sobre la contribución industrial; los autores del plan creen que la circulación de los subsidios que duran 12 vueltas en el curso del año contribuiría a reanimar la economía.

Los principales objeciones en contra son que para la actuación del plan se necesitan unos 20.000 millones de dólares al año, mientras que el aumento del 10 por 100 de la contribución industrial representa, a lo sumo, 5.000 millones.

Por otra parte, los factores del plan afirman que su realización permitiría reabsorber 10 millones de parados, mientras que los opositores observan que de 10 millones de personas de más de 60 años, solamente 4.15 millones trabajan todavía y muchas de ellas en la agricultura, así que en realidad el «townsendismo» no resolvería el problema del paro.

Referente a la reanimación de la economía, las estadísticas del año pasado revelan que en todo el país se pagaron unos 32.000 millones de dólares de jornales y sueldos y que la renta total del país alcanzó recientemente cuarenta mil millones, así que aun pagando 20.000 millones de subsidios a los viejos, no se vé cómo ello podría reanimar la economía en medida suficiente para justificar la enorme carga.

De todos modos resulta interesante notar el empirismo y la simplicidad con que en Yankilandia se toman en serio y se discuten por pretendidos economistas proposiciones que el simple sentido común de los más ignorantes campesinos europeos rechaza como irrebatibles.

Han prometido su asistencia firmas comerciales de muy diversos puntos de Europa y hasta del África francesa.

Las numerosas peticiones de stands para exponer sus productos en esta importante Feria de Muestras, que ya viene celebrándose dieciocho años consecutivos, hace prever un éxito grandioso para la próxima, éxito que estiman transitorio para la vida económica española, que, contando con una manifestación comercial como la instituida en dicha capital levantina, posee uno de los medios modernos que más eficazmente contribuyen a intensificar la vida mercantil y intercambio de productos, tan necesitado actualmente de medios impulsivos.

Por esto, nos congratulamos en poder hacer públicos tan halagadores auspicios, que esperamos ver pronto coronados en espontánea realidad.

Leed la sección de Anuncios económicos

En ella encontrarás lo que necesitas.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES-Sanz Pastor, 4.

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA

PRACTICANTE

Del Servicio Oficial Antivenéreco

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Almirante Bonifaz, 13, 1º.

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Del Instituto Provincial de Higiene

PLAZA MAYOR, 67, 1º - Teléfono 150

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Lain-Calvo, 18, 1º - Teléfono 1311

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Abril de 1905

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Gerona el ilustrado coadjutor de la iglesia de San José, de Madrid, don Paulino Ubriana del Barco, estimado paisano nuestro.

Det DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 10 de Abril de 1905

En la Audiencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa seguida contra el faro de Rafa y Lecheru, que ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Gerona el ilustrado coadjutor de la iglesia de San José, de Madrid, don Paulino Ubriana del Barco, estimado paisano nuestro.

Si aceptación ha tenido esta feria los días anteriores, este año influyen varios motivos para confiar en que ha de ser el de más animación de todos.

Es uno de estos, que como los fabricantes, efecto del tiempo tan favorable

que hemos disfrutado—lo que les

ha permitido llevar a cabo todos sus

trabajos en el campo sin interrupción

—muchos ya se encuentran en condi-

ciones de poder cambiar o vender sus

yuntas, por no serles necesarias de

momento, ello ha de contribuir a dar

gran contingente a feria.

El fiscal pedía para el procesado la pena de muerte por asesinato y un año, dos meses y un día de prisión por tentativa de violación.

A la una se suspendió el acto para

continuar a las tres de la tarde.

Ha subido al cielo a los doce me-

sés de edad, la niña Josefina Varona

Navarro, hija de nuestro apreciable

amigo don Ramiro, empleado en la

Compañía de Aguas.

En el centro obrero, Puebla, 35,

se ha abierto una suscripción voluntaria

a favor de las víctimas del hundimiento del tercer depósito de aguas

de Madrid.

Los cultos de semana santa se cele-

brarán en esta villa en idéntica forma

que los años anteriores. Saldrá la

procesión de la iglesia de Santa Ma-

ría los días jueves y viernes santo por

la tarde y el primero de Pascua por

la mañana.

El orden de celebración de los cul-

tos, según ha prevenido el señor cura

párroco el domingo último, sufre una

modificación a partir de este año, y

es la siguiente:

La misa solemne del domingo de

Ramos, así como la distribución de

los sacerdotes tendrá lugar solamente en la

iglesia de San Lorenzo. El sermon

del Mandato, el jueves, también se

realizará en esta iglesia; el de viernes santo, en el convento de religiosas Agustinas y el domingo de Pascua, todas los cultos en Santa María, advirtiendo que dichas solemnidades turnarán cada año en una de las dos iglesias parroquiales, pues de esta manera—di-jo—hemos de conseguir que todos estos actos religiosos vayan revestidos de la mayor solemnidad.

Según costumbre, vendrá un padre

predicador y este año será de la orden

Benedictina, de Santo Domingo de Silos,

quién viene, también como siempre,

con la misión de prestar su con-

curso para facilitar la labor en las

confesiones.

EL CORRESPONSAL

<h

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

Las negociaciones comerciales con Francia

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, no habiendo asistido el de Industria por hallarse imbuido a causa de un antrax que se ha reproducido.

Durante la celebración del Consejo, llegó el subsecretario de Industria, que era portador de una propuesta para reanudar las negociaciones comerciales con Francia, con el fin de que la estudie el Consejo.

Esta propuesta no era iniciativa del ministro de ramo, sino de amigos suyos.

Los asuntos tratados por el ministro de Obras Públicas

El señor Guerra del Río, nos dijo a la salida, que mañana marchará a Barcelona, para presidir la asamblea del partido radical e imponer la banal de la República al señor Serra Claret. Agradó que se había aprobado un decreto devolviendo a la Generalidad de Cataluña todos los servicios trasladados en virtud de la ley de 2 de Enero exceptuando los concernientes al orden público, que quedan en manos del Gobierno central.

Informó sobre la disposición relativa al primer tramo del ferrocarril Madrid-Burgos, único que falta por construir, pero se suspendió todo acuerdo porque el ministro de Hacienda mostró deseos de estudiar el asunto.

El señor Lerroux continúa sus gestiones

Manifestó el jefe del Gobierno que se habían despachado numerosos asuntos administrativos, y que para nada se había tratado de la situación política.

Concluyó diciendo el señor Jalón que algunos periódicos han calificado de ráquítico el programa de fiestas conmemorativas de la proclamación de la República y que así es en efecto. Preguntado si mantenía el compromiso de esperar contestó: «No».

En esta mañana ha conferenciado con el señor Guerra del Río y da entrevista ha sido preliminar de la conferencia que queda pendiente y que probablemente celebraremos esta tarde.

La acostumbrada referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones comenzó diciendo a los periodistas que el señor Lerroux había dado cuenta de varias peticiones que se le han hecho para que llegasen a conocimiento del Gobierno entre las cuales figura la solicitud de la Federación patronal española, (sección de Valladolid) que se refiere al paro obrero y que pasó a manos del ministro de Obras Públicas que la incorporará a su competencia.

También conoció el Consejo una instancia de distintos elementos republicanos, solicitando que se conceda una condecoración a la antigua propagandista Belén Sárraga.

También se sometió a la deliberación del Gobierno, el asunto relativo a la desilusión de empíos y obreros de algunos Ayuntamientos y Diputaciones con motivo de los sucesos de Ocupre.

El Gobierno, entendiendo que tienen autonomía las Corporaciones para resolver estas cuestiones, quedó encargado y dará cuenta del asunto al ministro de la Gobernación de los casos en que se haya cometido delito para que resueta.

Se examinó extensamente la visita que han hecho al Sr. Lerroux los remolacheos de Aragón y se concedió un voto de confianza a los ministros de Agricultura y Trabajo para que resuivan por decreto.

Al mismo tiempo se habló del problema del azúcar en diversas fábricas.

Con el fin de cumplir la promesa que el señor Lerroux hizo en la alocución

Una conversación con los comisionados burgaleses que se hallan en Madrid.—El expediente del ferrocarril directo quedó sobre la mesa y se resolverá en el próximo Consejo.—Buenas impresiones del alcalde de Burgos.—El Gobierno, tal como está constituido, se presentará al Parlamento

del 6 de Octubre y en el discurso de las Cortes, se aprobó un proyecto de decreto reintegrando al cargo de gobernador general de Cataluña aquellos servicios circunstancialmente detraídos por disposiciones excepcionales, exceptuando el orden público que queda a cargo del Estado.

Por seguir indisposto el señor Mariano quedaron pendientes de resolver algunos expedientes de trámite.

El señor Vaquero señaló la orientación de los problemas de Sanidad y Trabajo y especialmente la necesidad de aprobar el reglamento de coordinación sanitaria, leyes de asociaciones profesionales y reforma de los Jurados mixtos.

Los ministros han recordado con consideración que llegue la fecha del 14 de Abril estando pendiente de distribución la suscripción para la fuerza Pública, acordándose constituir una nueva ponencia ministerial que realice la distribución de los fondos recaudados.

El ministro de Marina expuso la situación en que se halla la Construcción Naval y la necesidad de adoptar disposiciones sobre el particular.

Concluyó diciendo el señor Jalón que algunos periódicos han calificado de ráquítico el programa de fiestas conmemorativas de la proclamación de la República y que así es en efecto.

Preguntado si mantenía el compromiso de esperar contestó: «No».

La señorita Oficina dice así:

PRESIDENCIA.—Adquisición de material de aviación.

Contratación de servicios de comunicaciones marítimas con Guinea.

Modificando la política administrativa en Guinea.

Revisión del acuerdo número 4 de la comisión mixta sobre haciendas locales de Cataluña.

COMUNICACIONES.—Jubilaciones de personal.

JUSTICIA.—Propuesta a favor de 64 reclamos que sufren condenas inferiores a dos años.

AGRICULTURA.—Facultando al Crédito Agrícola para reanudar los préstamos con depósito de trigo a los Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

OBRAS PÚBLICAS.—Plan de conservación de carreteras, por un importe de 4.584.000 pesetas.

Se aprueba el proyecto del subcanal de Cartagena y el de Algar (Cabo de Palos), dándoseles el carácter de urgentes.

Información varia

Una reunión en Palacio para tratar de las fiestas de la

República.

Cuando salió anoche de la Presidencia el señor Lerroux, dijo a los periodistas que se marchaba a Palacio.

Le preguntaron si iba a despachar con el señor Alcalá Zamora.

—No, contestó; voy a Palacio,

donde nos reuniremos los ministros de

Instruction, Estado y yo con el Presidente de la República, con objeto de tratar sobre los actos oficiales que se celebraán con ocasión del aniversario

de la proclamación de la República, y en el próximo Consejo, por lo cual también tratarímos de las condecoraciones que deben otorgarse.

Efectivamente, se reunieron, en el Palacio Nacional, con el señor Alcalá Zamora, los señores Lerroux, Masquelet, Rocha y Prieto Bances.

A las siete y media salieron de Palacio los señores Rocha y Masquelet, y la desviación de los ríos Pico y Vena y ambos señores se han mostrado dispuestos a poner de su parte todo lo que les sea posible para la resolución satisfactoria de los mismos.

También les expusieron que uno de los asuntos que más interesan a Burgos es el envío de cuarenta mil pesetas para las obras de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

A las siete y media piensan hallarse en Burgos, pues después de almorcizar han emprendido el regreso a esa ciudad.

Se encuentran muy satisfechos y hoy han almorcado con burgaleses tan entusiastas como don Eloy García de Quevedo, don Francisco Díez de las Fuentes y don Basilio Ruera Pablos.

Terminó diciendo el alcalde de Burgos que en las gestiones cerca del señor Guerra del Río ha coadyuvado eficazmente, con su íntima amistad con el ministro, el expedido a Cortes por la capital de Castilla y exalcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro.

La Diputación permanente de las Cortes

El señor Alba recibió a los periodistas y les participó que había convocado a la Diputación permanente de Cortes para el lunes, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y si no se reuniese el número suficiente de votos para tomar acuerdos, se volvería a convocar para el miércoles, a la misma hora.

He recibido ya, agregó, algunos de los decretos anunciados por el Gobierno, y espero recibir los demás este mañana y pasado.

Sigo dudando mucho que sea posible aprobar los asuntos enviados por el Gobierno, pues son necesarios quince votos para aprobar por decreto las materias reservadas a la competencia de las Cortes, y no creo que puedan obtenerse en esa reunión.

El señor Martínez de Velasco a Marruecos

El señor Martínez de Velasco emprenderá a fines de la semana próxima un viaje a Marruecos, en el que invertirá unos diez días. Esta circunstancia decidirá seguramente al señor Lerroux a acelerar las gestiones que tiene anunciables para intentar la reconstrucción del bloque parlamentario.

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, de acuerdo

En los centros políticos se asegura que a última hora de la tarde se reunieron en el domicilio del señor Martínez de Velasco, éste con el señor Gil Robles.

Aunque de la entrevista se guarda gran reserva, se sabe que ambos se mostraron de absoluto acuerdo en la apreciación del momento político.

La entrevista se desarrolló en términos de gran cordialidad.

Intereses de Burgos

Esta mañana hemos conversado con el alcalde de Burgos, que nos ha manifestado que en el Consejo de hoy, el ministro de Obras Públicas ha hecho presente la cuestión relativa a la terminación del tramo que falta para la construcción total del ferrocarril Madrid-Burgos, objeto principal del viaje a Madrid de la comisión burgalesa.

El señor Guerra del Río les ha dicho que el ministro de Hacienda le rogo que quedara sobre la mesa hasta que este departamento resuelva algunos asuntos administrativos que se dependen de la citada gestión.

El señor Guerra del Río agregó a los comisionados que tengan la certeza de que la cuestión será aprobada

en el próximo Consejo, por lo cual también tratarímos de las condecoraciones que deben otorgarse.

Aquéllos se mostraron muy agradecidos.

Hoy han visitado a los señores Martínez de Velasco y García Vedoya, a quienes expusieron los asuntos que hay pendientes de interés para Burgos, como son los canales del río Arlanzón, y la desviación de los ríos Pico y Vena y ambos señores se han mostrado dispuestos a poner de su parte todo lo que les sea posible para la resolución satisfactoria de los mismos.

También les expusieron que uno de los asuntos que más interesan a Burgos es el envío de cuarenta mil pesetas para las obras de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

A las siete y media piensan hallarse en Burgos, pues después de almorcizar han emprendido el regreso a esa ciudad.

Se han sabido que ayer, un automóvil ocupado por cuatro individuos estuvo en el pueblo de Cubas, en el que posee una finca el abogado señor Ossorio y Gallardo.

Los cuatro preguntaron a varios vecinos con cierta insistencia detalles de la vida que el citado exministro hacía en la finca.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

Como no encontraban lugar para que darse al celebrar una conferencia telefónica con Madrid y marcharon al pueblo de Grisón, cercano también a la citada finca, volviendo a insistir acerca de los mismos detalles, respecto al señor Ossorio y Gallardo.

INFORMACION LOCAL

Diario de Avisos

Los guarda de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia han denunciado a 50 infractores de la Ley de Propiedad en término de Revilla Vallejera, a diez individuos por pescar a mano, en término de Burgos y Tardajos. Igualmente han recogido varias remangas y esparabadas.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Se ha concedido la libertad provisional a seis reclusos de la prisión central de Burgos.

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor

SOMBRETERIA, 3 y 5

Los chicos que deseen formar parte del grupo de danzantes deberán presentarse el próximo domingo día 14, a las diez y media de la mañana en el Depósito Administrativo (Alhondiga), donde el maestro de danzas elegirá los que han de actuar durante el presente año.

CONAC "Tres Perlas"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 573.

Uma devota de San Antonio, 2 pesos.

Dña María Bochigas, en memoria de su esposo, que en paz descansó, 25.

Pidan las buenas calidades de carbones Crespo, Plaza de Santa María, número 8, a los siguientes precios:

Piedra, a 5,40 los 50 kilos.

Oviedos, a 5,20.

Graniza, a 5,00.

Vegatil, a 1,50 arroz.

La noche del 9, se declaró un incendio en el monte Peña la Perra, del término

municipal de Oña, recorriendo el fuego una extensión de cuatro hectáreas pobladas de pinos, roble, madroño y brezo.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas y el sinistro se cree casual.

AVISO

A mi distinguida clientela y al público en general que desde esta fecha se sirven carbones de las mejores calidades en la carbonería de Donato Ma-

ta a los siguientes precios:

Piedra, a 5,50 pesetas los 50 kilos.

Oviedos de Santa Lucía, a 12,50.

Graniza de San Luis, a 11,75.

De 500 kilos en adelante, consultar precios, calle de Eduardo Martínez del Campo, 8. Teléfono 1822.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

La policía ha detenido a cuatro individuos sospechos e indecentes, los cuales han ingresado en la cárcel hasta que se remitirán los antecedentes pendientes a la Dirección General de Seguridad.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

Camisas novedad

chaquetas punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

En Bisijueces, ha detenido la guardia civil de Villarcayo, a Sebastián González García, de 35 años, por haber hecho un disparo, sus consecuencias, contra su padre político Cayetano Escrivá Martínez.

Que su niño llora mucho y se pone irresistible, piensa Vi, que sus lantos son una cosa terrible. De Quinto San Roque para esto insustancial.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucedor), Arca, (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Laín, Dña Jimena, número 16.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 6, tercero.

Antonio Vega Aroa

Electricista

San Lorenzo, número 26

SEÑORA:

Medias finas de excelente resultado

Todos los precios. Todos los colores. Todas las telas

Cómprelas en la Casa más importante

del Ramo, a los precios más económicos

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H.

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44--BURGOS

Almacenes "EL PARADISO"

Comunican a sus distinguidos clientes y al público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, tendrán su ENTRADA POR ALMIRANTE BONIFAZ

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE un gabinete con dos cajas, Aparicio Ruiz, 6, principal (de dos a siete de la tarde).

SE VENDEN dos cajas y una cuna de mimbre. Informes, Santa Clara, 4, segundo, de dos a cinco.

ARIENDOS

GARAJES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejería. Razon, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ALQUILA el chalet "Villa Cesárea", en la calle de Cardenal. Informes, Obispo don Mauricio, 12.

ARRIENDO dos habitaciones y una cuadra, Huergas, 61.

SE VENDE habitaciones amuebladas, derecho cocina a matrimoniado sin hijos ó a señoras. Informes, cajera de "El Barato".

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL Chevrolet, seis cilindros, 20 HP, se vende, Informes, Restaurant Casita.

Ecos de sociedad

La viuda, hijos y demás distinguidos familiares de don José Santamaría y Alonso de Armijo (q. c. p. d.) nos ruegan que desde estas columnas hagamos presente su profunda gratitud hacia cuantas personas se interesaron por su salud durante el curso de su enfermedad y asistieron más tarde al entierro y funeral celebrado en sufragio de su alma.

A los 78 años de edad ha fallecido en esta capital doña María Orcajo Palacios.

A su desconsolada hermana doña Carmen y demás apreciable familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Hermandad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción popular

Suma anterior, 130 pesetas.

D. Aureliano Miquel, 3 pesetas; don Luis Pérez Miñón y D. Carmen Amancio, 5; doña Josef Hernando, 5; don Enrique Aguirre, 5; dsfr. Teresa Fernández, 2; don Manuel Pérez Hernández, 2; M. y P. Díez Carcedo, 2; don José Díez Cartajao, 1; don Julio Martínez, 2; Superiora de las Salesas, 5; don Manuel Bás, 5; doña Carmen Sarmiento, 3; doña Inés Bás, 3; don Francisco Sierra, 2; D. Baldomero Blanco, 2; D. José de la Torre, 5; D. V. V. 2; don Francisco Aparicio Ruiz, 5; don Francisco García Lozano, 5; doña Flordinda Conde, 5; don Ángel Conde, 5; don Biehaventura Conde, 5; don Tomás Conde, 5; don Luis Valero, 2; don Antonio Fournier, 5; don Claudio Hernández, 2; don Víctor Conde, 5; doña Catalina Alfar, 1,50; doña Pilar Merín, 5; don José de la Cuesta, 5.

Total 230,50.

Además de la recaudación que se hace a domicilio, se reciben donativos en la caja del señor Merino, comercio de hijos de Jacinto y en "El Castero".

Caja fuerte en 1872.

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner).

Instalaciones de artillería y cañones, hidrográficas, electro-automáticas, conservadoras de helados y enfriadoras de líquidos sistema "Copeland".

CARNICERIAS - CONFITERIAS - BARES - HOTELES - RESTAURANTS

Proyectos y presupuestos sin compromiso

Ladislao Merino

Sanfander, 1, Burgos

Teléfono 1603

NOTICIAS

Notas religiosas

SANTOS DE MARZO

Hermenegildo, Quintilián, Urso.

CULTOS

ASOCIACION DE SANTA LUCIA.

Mariana, a las ocho de la mañana, misa

de comunión para todas las asociadas.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO

DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y oficina doctrinal.

Prenderá don Lorenzo Dianca, canónigo, sobre "Visita de Sagrarios el Jueves Santo".

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, via-crucis y explicación doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, via-crucis y explicación del Catecismo.

MERCED.— Ejercicios espirituales para señores y señoritas, dirigidos por

el padre Serapio Leturia.

A las once y media a doce, meditación.

Por la tarde, a las siete, rosario, plática doctrinal y meditación.

SAN LESMES.— Patrón de Burgos, Ejercicios espirituales para fieles insensitamente dirigidos por el reverendo

padre Antonio Oraa, S. J.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Maria Orcajo Palacios, de Carrascal de Burgos, 74 años, Hospital provincial.

Florencio González Herrera, de Cuevas de San Clemente, 39 años, Hospital provincial.

La mejor, por su método muy perfeccionado. Titulada en Buenos Aires y en París con Medalla de Oro. Se prepara con toda rapidez modistas y profesoras de Corte. Cursos de prendas para señora y caballero. Las discipulas se confeccionan las prendas por los últimos modelos de París. Torre, 1, tercero. Teléfono, 17.527, Bilbao.

Federico Porcar Belles, de Cullá (Vallanca), 24 años, cuartel de Infantería. Santiago Santamaría Heras, de San Millán de Lara, 31 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Rosa Rodríguez Mata.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del año

actual:



Cuando Vd. se sienta arde y hincha sus pies, si sus callos le duecen y pican, y sus zapatos de aprieta excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiera un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno penetrará por los poros llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de malestar; desaparecen en tres minutos las quemazones e hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despeleja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblanquecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo, fudiendo usted llevar zapatos de más redondas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos, recomiendan y venden los Saltratos Rodell a un precio módico, garantizándose felices resultados.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

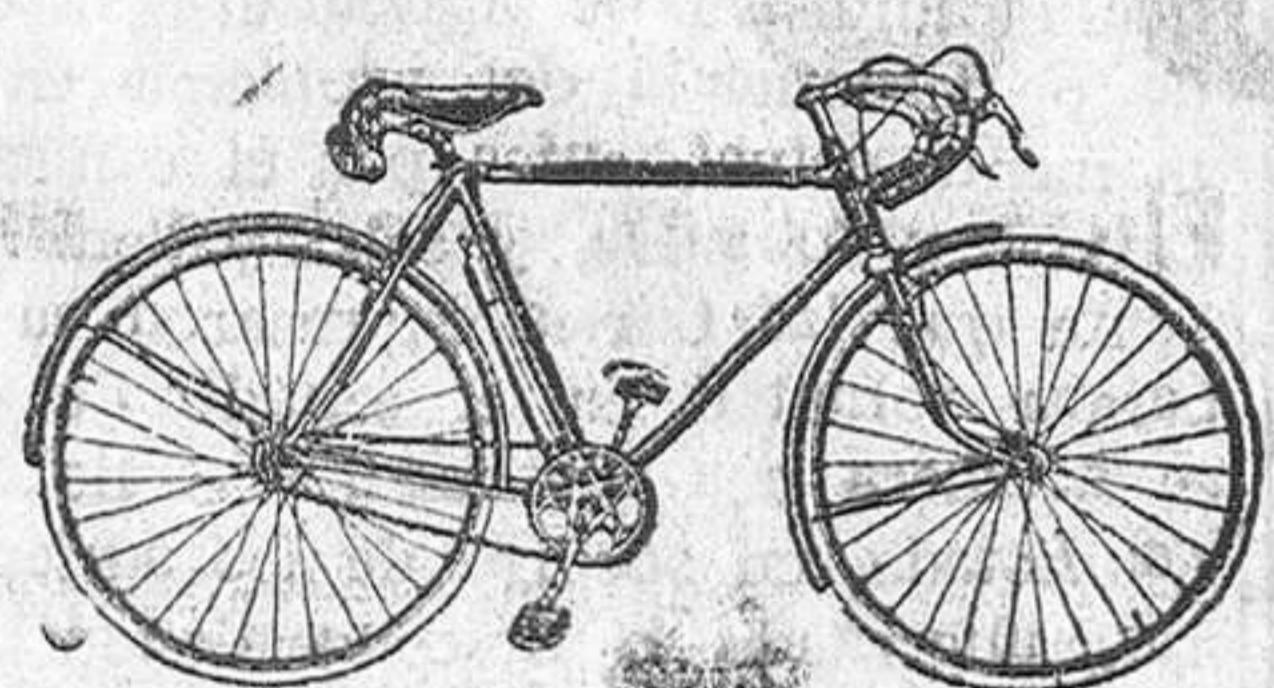
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



Lo mejor en sombreros

C A S A S A I Z
Sombrerería, 4



Garage "EL FRANCES"

Bicicletas de todas las marcas. Accesorios de todas las clases. El mayor surtido. Los mejores géneros.

SOLO POR ESTE MES: Cubiertas 1.ª clase, a 695 pesetas

Especialidad en bicicletas de niño - Aparatos contra el robo de bicicletas - Antes de comprar visitar esta casa, economizarán dinero - Precio fijo riguroso

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(275)

lo mismo que siempre, y parecía que se había resignado declarándose vencido, o por lo menos decidido a esperar que lo favorecieran el tiempo y las circunstancias.

Llegó un nuevo día, y el caballero, según su costumbre, salió a pasear. Entonces la huérfana llamó al criado y le dijo gravemente:

—Aquel tenéis una carta. No os pido explicaciones, porque me las ha dado el noble don Guillén.

—Me alegra mucho, porque así me evitas decir lo que es enojoso.

—Aunque no sea probable, es posible que nos engañéis.

—Os juro que...

—No quiero juramentos, sino pruebas.

—Algun día es conveniente.

—Más o menos pronto se pagarán todas las deudas, y si vos abusáis de nuestra buena fe, no quedaréis impunes.

Al hombre a quien amo se le persigue injustamente, pero llegará el día de la justicia. Si sois un malvado, peor para vos. Conseguiréis triunfar por de pronto, pero esos triunfos son pasajeros. No olvidéis que en este asunto hay por medio una mujer, que soy yo.

—Estoy tranquilo.

—Que Dios os proteja si sois honesto.

No dije más la huérfana.

Julián tomó la carta y la guardó.

Una hora después salió de su casa

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30 y 10:30 noche

GRAN FUNCIÓN FEMINA

Proyectándose la excelente superproducción española de la atamada marca «Paramount»

1.º PASTO DE TIBURONES

Drama vigoroso entre gente de mar. Por E. ROBINSON.

2.º AEROPUERTO CENTRAL

Emocionante drama en ESPAÑOL, magistralmente interpretado por RICHARD BARTHELMESES.

BUTACA

SEÑORAS, 40 CENTIMOS

EL DOMINGO:

AUTÉNTICO ACONTECIMIENTO:

EL... ES ELLA

La opereta más original y graciosa del año.

El espectador lo olvida todo, ante la gracia, la desenvoltura y el arte de la maravillosa actriz MEC LO-MANIERS, en este film trepidante que es

EL... ES ELLA

Sí; pero ¡«EL... ES ELLA»!, era más gracioso y más simpática! —dirá usted del domingo en adelante cuando habla de películas.

«EL... ES ELLA»; pero también es verdad que antes «ELLA... ERA EL» y que ambos figuran como una sola persona.

NOTA IMPORTANTE: Esta formidable superproducción se ha exhibido en Madrid durante mes y medio a teatro lleno en las noventa y cinco representaciones. Grande es el interés que ha despertado el ESTRENO de esta producción y por ello desde mañana se despachan las localidades.

PRONTO... Caja de ahorros: «DIVINA» Y la película de la fe: «LA VIRGEN DE LA ROCA».

Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, médico interés. General Alava, 7 1/2 Vitoria. Se necesitan representantes.

GRAN FÁBRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Maestro — Diario — Copiadoras — Libros de hojas cambiables rayados de todas clases — ENCUADERNACIONES — precios económicos

DE TURISMO

Las personas que deseen alquilar chalets, pisos amueblados o habitaciones, pueden dejar nota en la oficina del Turismo, planta baja del Teatro Principal.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy han sido casi nulas las entradas en el mercado de esta plaza, siendo casi nulas las operaciones realizadas.

Precios:

Trigo, 68 reales fanega.
Cebada, 45.
Yeros, 67.
Avena, 43.
Muelas, 54.
Esparraga, 41.

Abastos

Mercado Central

Jueso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallitos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Huevos, 1,70, docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 1,00.
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
Lecachugas, 2,00 pesetas docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescaderías Vivas

Anchoas, 1,10 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.
Terneras, 2,00 pesetas kilo.
Ovejas, 1,10.
Carneros, 1,30.
Lechazos, 2,50.



La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la Plaza
Camino de la Plata

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Ángulo
que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

REVISTA DE MERCADOS

VALLADOLID

Trigo, 80 reales fanega.
Centeno, 54.
Cebada, 48.
Algarrobas, 62.
Muelas, 54.
Yeros, 66.
Avena, 36.
Aubras, 120 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 7 reales arroba.
Cerdos al destete, 70 pesetas.
Idem de seis meses, 160.
POZA DE LA SAL
Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Muelas, 64.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Arubias, 16 reales.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Patatas, 5 arroba.
Cerdos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos fechazos, 7.
Pieles de cabrito, 10 reales.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ZAMORA

Con extraordinaria animación, se han celebrado los mercados semanales de cereales y cerda, realizándose la casi totalidad de lo presentado en la venta.
Los precios que rigieron fueron estos:
Algarrobas, 68 reales fanega.
Cebada, 47.
Centeno, 56.
Muelas, 60.
Garbanzos, de 10 a 45 pesetas.
Ganado de cerda, ceba, de 20 a 23 pesetas arroba.

De siete semanas, de 20 a 50 pesetas ejemplar.
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)
Las intensas hiedas de estos últimos días, han causado grandes daños

Este mercado ha estado concurridísimo en el campo y muy especialmente en las fiestas.

Han regido los siguientes precios:
Trigo, son contadas las operaciones realizadas durante la semana.

Cebada, fanega de 70 libras, 10,25 pesetas.

Algarrobas, idem de 94, 15,50.

Huevos, 2,20 pesetas docena.

Patatas, 1,80 pesetas arroba.

Vino blanco, 5,50 pesetas los 16 litros.

Idem tint., 5,50.

Tiempo bueno.

SORIA

SE caza:
Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 58.
Yeros, 64.
Lentejas, 62.
Avena, 38.
Garbanzos superiores, 230.
Idem regulares, 180.
Arubias, 172.
Muelas, 64.
Titos, 68.
Patatas, 9 reales arroba.
Huevos, 1,60 pesetas docena.

RUEDA (Valladolid)

Precios en esta plaza:
Trigo, no se opera.
Cebada, 44 reales fanega.
Algarrobas, 64.
Yeros, 62.
Avena, 34.

Diario de Burgos DEPARTAMENTO DE CORREOS, 40

INTERESES DEL LABRADOR

El problema del trigo y el ministro de Agricultura

y situando el problema en los términos de gravedad y confusión que hoy le encontramos.

Podría el ministro seguir esta línea y conducta tradicionales o acostumbradas, afanándose sólo en discutir y arbitrar también una de esas normas o soluciones, con las que salir del paso y trancarse presentes. Pero la contemplación y examen del problema, en su matiz que pudiera decirse de permanencia, es el que impone al ministro una obligada cautela y un meticuloso examen de las medidas a adoptar y seguir para resolver el problema, mirado y visto como palpitan y actual tal como está enraizado en la hora presente.

Precisamente, por no haber mirado el problema más que desde el ángulo de su actualidad como problema de mera accidental y transitorio presente, para el que, en consecuencia, se fueron arbitrando soluciones, también de presente, el problema ha podido llegar a revestir los graves caracteres con que hoy se nos ofrece. Fueron esas que hemos dicho, soluciones de nueva temporadística oportunidad, paliativos o expedientes, más bien, para salir del momento, las que poco a poco, pero de manera ineludible, fueron conducentes

Ahora bien; para asegurar al productor nacional mercado permanente y normal para su trigo, se hace preciso—dada la situación por la que atraviesa el mercado exterior o mundial—, que la producción media anual no rebase de la demanda o necesidades del mercado nacional.

Juzga el ministro, como deber de elemental lealtad para con los agricultores, el manifestarles que no pueden continuar abrigando la creencia o ilusión de que cualquiera que sea la cantidad de trigo que produzcan ha de encontrar pronto y fácil colocación en el mercado. Las posibilidades de absorción de éste, son limitadas, y a ellas ha de acomodarse, casi de manera inexorable, la producción. También, y por imperatives de ese mismo deber de lealtad, quiere manifestarles que igualmente deben abandonar la idea o esperanza de que, cuanto lo que cuele, han de seguir cultivando trigo en ciertas tierras y encontrar luego mercado para él, a precio remunerador.

Sospecha el ministro de Agricultura el efecto que esta falsas declaraciones producirán en aquéllos agricultores, así moneduradores de trigo, y se apresura aclarar para desvirtuarlos que ese su lema: «Asegurar mercado y precio», no se contrae y reluce a solo el trigo, sino que abarca y comprende, también a los demás cereales (cebada, centeno etc.), hasta ahora, casi en absoluto ciegos de protección, con lo que queda apuntado otro de los que el ministro tiene por graves errores, padecidos en nuestra patria en orden a la producción agrícola.

Quién sale si la primera y más recóndita causa de la gravedad y encrucijo que reviste el problema del trigo en estos momentos no radica en esa variable proteccionismo unilateral, incoherente y anárquico, dispensado al trigo y en el caso absoluto desamparo en que se ha desenvuelto y movido la producción y el comercio de los llamados cereales secundarios!

Proteger al trigo y desentenderse de los demás cereales que con él han de entrar, en una racional alternativa, es arruinar la producción de estos primeros y la del propio trigo, después.

Lo anteriormente expuesto no significa que el ministro de Agricultura se olvide o desentienda del problema en su momento actual, antes por el contrario, lo vive y lo sufre, y sabe (y tiene presente) que las Cortes expresaron su soberana voluntad en el sentido de que se acudiera con los medios o poderes del Estado, en socorro de los agricultores, aligerando o descongestionando el mercado del trigo (abrumado por una excesiva oferta, que parece no poder asimilar totalmente) con su compra, apuramiento e inmovilización de hasta toneladas 600,000, dotando e invistiendo a este fin al ministro de Agricultura de las facultades o medios que estimaran precisos y que se condensan en la llamada ley de autorizaciones de 27 de Febrero último.

Aprendido y casi diría coaccionado por los términos de urgencia con que está planteado el problema y afánoso por dar cumplimiento a la voluntad de las Cortes, el ministro estudia y pondera los diversos factores que intervienen y juegan en el problema para ver de encontrar, en el plazo de unos días, muy pocos, y a ser posible en un período de unas horas, la solución más certera y eficaz al par que menos gravosa, para los propios agricultores y para el Tesoro público, para llevar a cabo ese apartamiento e inmovilización de ramales, de lo que se espera el suministro de los precios en el mercado.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fistoterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417. Médico Angel de Garaizábal.

Fibrocementos Castilla

Fábrica castellana

Planchas lisas y onduladas para techar, tuberías, depósitos, chimeneas, etc.

marca

"PIZARRITA"

Material garantizado

Pidan precios y catálogos

Depositario en Burgos:

Hijo de Ruperto Jiménez

Almacenes de Ferretería

CALLE DE LA PALOMA, 11

Sucursal: CALLE DE SANTANDER, 2

1315
Teléfonos
1843